



**Cuarta Sesión Ordinaria del año 2016
Del Comité de Transparencia
del Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco.**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 14:00 catorce horas del día 26 veintiséis de septiembre del 2016 dos mil dieciséis, en la Sala de Juntas de la Sindicatura ubicada en el edificio ubicado en la calle Hidalgo número 400, Centro Histórico, C.P. 44100, en el Municipio de Guadalajara, Jalisco, con la facultad que les confiere lo estipulado en los artículos 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante "Ley" o "la Ley de Transparencia"), se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco (en lo sucesivo "Comité") con la finalidad de desahogar la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2016 conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Lista de asistencia, verificación de quórum del Comité de Transparencia.
- II.- Revisión, discusión y, en su caso, aprobación, negación o modificación de los Sistemas de Información Reservada y Confidencial.
- III.- Asuntos Generales.

Posterior a la lectura del Orden del Día, el Comité preguntó a los miembros del Comité presentes si deseaban la inclusión de un tema adicional, quienes determinaron que no era necesario incluir tema adicional alguno, quedando aprobado por unanimidad el Orden del Día propuesto, dándose inicio con el desarrollo del mismo.

1

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

Para dar inicio con el desarrollo del Orden del Día aprobado, Anna Bárbara Casillas García, Presidente del Comité, pasó lista de asistencia para verificar la integración del quórum necesario para la presente sesión, determinándose la presencia de:

- a) Anna Bárbara Casillas García, Síndico y Presidente del Comité;
- b) Aymée Yalitza De Loera Ballesteros, Director de Responsabilidades e integrante del Comité; y
- c) Aranzazú Méndez González, Director de Transparencia y Buenas Prácticas, y Secretario del Comité.

ACUERDO PRIMERO.- APROBACIÓN UNÁNIME DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:
Considerando lo anterior, se acordaron de forma unánime dar por iniciada la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité del 2016.





II.- REVISIÓN, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN, NEGACIÓN O MODIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN RESERVADA Y CONFIDENCIAL.

En virtud de la obligación que existe por este sujeto obligado de actualizar los Sistemas de Información Confidencial y Reservada establecida en los artículos 46 y consiguientes del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante el "Reglamento de la Ley"), este Comité se vio en la necesidad de sesionar para analizar la propuesta de actualización de los sistemas de información confidencial y reservada.

Al respecto, se aclara que la actualización se realizó únicamente sobre la forma y no sobre el fondo. Es decir, se actualizaron los sistemas que se crearon por la antigua administración y se aprobaron en su momento por el entonces Pleno del Instituto.

Por lo mismo, el Comité analizó cuidadosamente las actualizaciones sobre los datos contenidos en los antiguos sistemas y se encontró con que es necesario reemplazar todos los sistemas existentes y traducirlos de una manera más clara y contundente.

No obstante, se aclaró que apremia el tiempo para no sólo la actualización, sino también la modificación de los sistemas, ya que considera importante mantener al corriente la información en materia de clasificación de información pública.

Por lo mismo, el Comité propone que aprobar la propuesta de actualización de los sistemas y, a su vez, requerir a las áreas o unidades administrativas del presente sujeto obligado para que a más tardar en enero del 2017 se inicie el proceso para modificar los sistemas de información de acuerdo con las necesidades y declaraciones de esta administración.

2

Derivado de lo anterior, el presente Comité contempla lo propuesto, analiza las propuestas y lleva el tema a votación, resultando en lo siguiente:

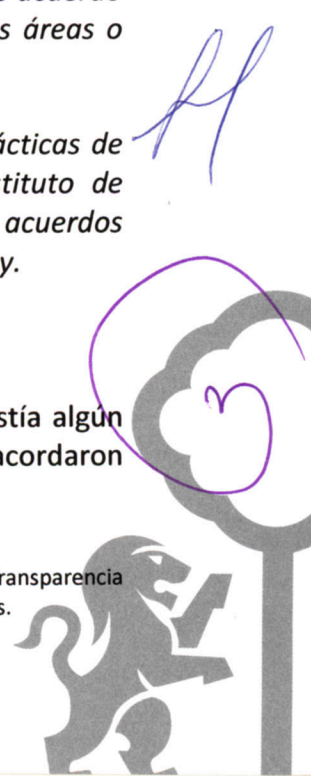
ACUERDO SEGUNDO. – Se acordó de manera unánime que se **APRUEBA** la actualización de las áreas y titulares de los sistemas de información confidencial y reservada ya existentes de conformidad con el artículo 47.II del Reglamento de la Ley.

ACUERDO TERCERO.– Se aprobó de forma unánime que a más tardar para enero del 2017 se deberá de iniciar con el proceso para modificar los sistemas de información de acuerdo con las necesidades y declaraciones de esta administración con el apoyo de las áreas o unidades administrativas del presente sujeto obligado.

ACUERDO CUARTO. – Se requiere a la Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas de este sujeto obligado para que en base a la presente acta notifique al Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales (ITEI) de los acuerdos aquí vertidos, acatando así lo dispuesto por el artículo 47 del Reglamento de la Ley.

III.- ASUNTOS GENERALES.

Acto continuo, el Presidente del Comité, preguntó a los presentes si existía algún tema adicional a tratar en esta sesión, por lo que los integrantes del Comité acordaron que no existía tema adicional a tratar en la presente sesión.





Contraloría
Ciudadana
Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara

ACUERDO QUINTO. -APROBACIÓN UNÁNIME DEL PUNTO TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA:

Considerando que no existe tema adicional a tratar en la presente sesión del Comité de Clasificación, los miembros del Comité aprueban la clausura de la presente sesión las 15:00 quince horas del día 26 veintiséis de septiembre del 2016 dos mil dieciséis.

ANNA BÁRBARA CASILLAS GARCÍA,
SÍNDICO MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN
DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA

AYMÉE YALITZA DE LOERA BALLESTEROS, DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES
E INTEGRANTE DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN
DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA

ARANZAZÚ MÉNDEZ GONZÁLEZ
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS Y SECRETARIO DEL COMITÉ DE
CLASIFICACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA

3

